



FIRMADO POR

ARACELI GIL RODRÍGUEZ
Tècnic d'administració general
12/01/2022 13:10



Ajuntament
d'Almussafes



ACUERDO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA POR LA CUOTA DE LOS MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES POR LOS SERVICIOS DEL CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA (CONSORCIO DE BOMBEROS) EN EL EJERCICIO 2021 Y COMPROMISO DE REALIZAR LA PUBLIDAD DE LA SUBVENCIÓN

NIEVES BARRACHINA LEMOS, Secretaria General del Ayuntamiento de Almussafes,

CERTIFICO: Que por la Alcaldía se adoptó la siguiente RESOLUCIÓN n.º 39 de fecha 12 de enero de 2022:

Dado que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de noviembre de 2021 se aprobó una subvención de concesión directa por la cuota que los municipios menores de 20.000 habitantes tienen que pagar por los servicios del Consorcio para el Servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de la provincia de Valencia (Consorcio de Bomberos) en el ejercicio 2021.

Considerando que la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Valencia (BOP nº 101 de 29-V-2017) establece en su artículo 26.5 la necesidad de que el beneficiario acepte la subvención y se haga constar la forma de hacer la publicidad de la misma.

RESUELVE

PRIMERO.- Aceptar la subvención concedida por la Diputación de Valencia por la cuota del Consorcio de Bomberos del 2021.

SEGUNDO.- Comprometerse a hacer efectiva la publicidad de la presente subvención en los términos establecidos en el artículo 3.2 de la Ley 2/2015, de 2 de abril de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana, indicando al menos la entidad pública concedente, el importe recibido y el programa, actividad, inversión o actuación subvencionado, en la página web del ayuntamiento incluyendo el logotipo de la Diputación.

TERCERO.- Comprometerse al cumplimiento del resto de condiciones y requisitos establecidos en el Decreto de concesión así como en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Valencia.

Y, para que conste y produzca los efectos oportunos, expido la presente con el Visto Bueno del alcalde, Antonio González Rodríguez, en Almussafes a la fecha de la firma.



FIRMADO POR

La Secretària del Ajuntament de Almussafes
Nieves Barrachina Lemos
12/01/2022 13:13



FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament de Almussafes
Antonio González Rodríguez
12/01/2022 13:17



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA RLAT XXZ3 T33H YHXZ

Certificado aceptación subvención bomberos - SEFYCU 3003498

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1